

Resolución
N°186/2017

Acta N°
22/2017

Barros Blancos, 26 de Septiembre de 2017.-

VISTO: que en el mes de Octubre del corriente año, se llevará a cabo la celebración de la Semana de Barros Blancos.

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, autorizar monto de dinero, destinado a cubrir gastos requeridos para dicha celebración.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Aprobar monto de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos uruguayos), a fin de cubrir gastos de la celebración de la Semana de Barros Blancos; los mismos afectarían el Proyecto n°1 Cultura.
- 2) Comuníquese a la tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julian Rocha
(Alcalde)


Ramón Britos
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)


Claudio Rendo
(Concejal)


Jorge Pombo
(Concejal)